



SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE AERONÁUTICO CIVIL

MISIÓN.-

Coordinar con las competentes instituciones la planificación, regulación y control del Transporte aéreo y del sistema aeroportuario en el territorio ecuatoriano, asegurando el cumplimiento de los objetivos y prioridades definidos en los planes, programas y proyectos que se encuentran bajo su responsabilidad en el marco de leyes, políticas, regulaciones y normas vigentes nacionales e internacionales.

Responsable: Subsecretario del Transporte Aeronáutico Civil

